



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1993/51
29 de abril de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1993
Ginebra, 28 de junio a 30 de julio de 1993
Tema 19 del programa provisional*

ADELANTO DE LA MUJER

Aplicación del plan de mediano plazo para la mujer
y el desarrollo a nivel de todo el sistema

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 6	3
I. TENDENCIAS EN LA INCORPORACION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO A NIVEL DE TODO EL SISTEMA RELACIONADAS CON LA MUJER Y EL DESARROLLO EN LOS PROGRAMAS Y PLANES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA	7 - 18	4
A. La integración y las actividades de interés específico para la mujer	10	6
B. Esfuerzos por incorporar los problemas de la mujer	11	6
C. La mujer y el medio ambiente	12 - 13	7
D. Fortalecimiento de las organizaciones	14	8
E. Aumento de la participación de las organizaciones en las actividades relacionadas con la mujer y el desarrollo	15	9

* E/1993/100.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
F. Recursos dedicados a actividades relacionadas con la situación de la mujer	16 - 18	11
II. CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA LA MUJER Y EL DESARROLLO A NIVEL DE TODO EL SISTEMA	19 - 46	12
III. CONCLUSIONES	47 - 50	23
<u>Anexo.</u> Organizaciones que aplican el plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema en el bienio 1992-1993		25

INTRODUCCION

1. En su resolución 1985/46, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que, en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), preparara un plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo en todo el sistema para el período 1990-1995. El plan resultante (E/1987/52), aprobado por el Consejo en su resolución 1987/86, convierte a las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer¹ en los objetivos de programación y planificación de las organizaciones del sistema, y sirve de marco para la aplicación de las Estrategias en todo el sistema durante el período 1990-1995. El Consejo recomendó al CAC que adoptara las medidas pertinentes para aplicar el plan, incluidas las disposiciones para supervisar su aplicación.

2. De conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/46, 1986/71 y 1987/86, se presentó al Comité del Programa y de la Coordinación y al Consejo Económico y Social un análisis de los programas de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relativos a la promoción de la mujer (E/1989/19). En el informe se analizaron las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el marco de los objetivos de las Estrategias y se proporcionaron los elementos de referencia para evaluar y supervisar los progresos alcanzados en la aplicación del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema.

3. Posteriormente, en su resolución 1989/105, el Consejo pidió al Secretario General que, en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, informara al Comité del Programa y de la Coordinación y al Consejo Económico y Social bienalmente en los años impares, sobre la medida en que el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema se hubiera incorporado en los programas y presupuestos por programas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, utilizando para ello como indicador de base el análisis de los programas de todas las organizaciones. En 1991 se presentó el primer informe al CAC y al Consejo (E/1991/16). En el informe se señalaba que el plan había sensibilizado acerca de la necesidad de identificar las actividades relativas a la mujer y al desarrollo, como se reflejaba en el nivel superior de la información presentada por las organizaciones del sistema sobre las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario durante 1990-1991. También se señalaba que las organizaciones tenían más interés en realizar actividades operacionales que beneficiaran concretamente a la mujer, que en las actividades relacionadas con un análisis amplio de la situación de la mujer.

4. El presente informe se basa en la información recibida de 20 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, a las que se pidió que suministraran información acerca de las actividades que habían incorporado en sus respectivos planes y presupuestos por programas sobre la base del plan de mediano plazo para todo el sistema y acerca de los recursos que habían asignado para aplicar los objetivos y estrategias conexos durante el bienio 1992-1993 y los que se habían previsto para 1994-1995.

5. En el informe se hace una exposición general de las tendencias en la incorporación del plan. En la presentación de datos relacionados con la asignación de recursos hay un problema de comparabilidad debido a la falta de armonización de los ciclos de los presupuestos por programas y a las diversas

definiciones de actividades, subprogramas y programas que utilizan las organizaciones del sistema. También surgen problemas debido a las dificultades que entraña el desglose de recursos relacionados con las cuestiones de interés para la mujer en un número apreciable de proyectos y programas que lleva a cabo el sistema. Sin embargo, se ha procurado proporcionar información sobre la asignación de recursos sobre una base amplia y utilizando tantos elementos de comparación cuantos ha sido posible.

6. En 1991, el CAC, por recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación en su 13º período de sesiones, presentó un informe sobre programas y recursos del sistema de las Naciones Unidas (E/1991/42 y Add.1 y 2) en que se incluía, entre otras cosas, información sobre la mujer y el desarrollo. En dicho documento se proporcionó la información que se había obtenido de determinadas organizaciones, con arreglo a los principales programas del plan sobre la mujer y el desarrollo, y dicha información se ha tenido en cuenta en el presente informe correspondiente al bienio 1990-1991. Cabe señalar que en el informe del CAC se incluyeron los recursos procedentes de todas las fuentes de financiación y en cambio en el análisis de programas se estableció una distinción entre recursos del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios, incluidos la asistencia material y los préstamos.

I. TENDENCIAS EN LA INCORPORACION DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO A NIVEL DE TODO EL SISTEMA RELACIONADAS CON LA MUJER Y EL DESARROLLO EN LOS PROGRAMAS Y PLANES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA

7. Las organizaciones del sistema están prestando más atención a la cuestión de la mujer y el desarrollo en sus programas de trabajo y en los instrumentos y proyectos de planificación. Algunas organizaciones, tales como el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (Oficina de las Naciones Unidas en Viena), debido a su constitución y a los trabajos que realizan se dedican plenamente a la integración de la mujer en el desarrollo y, por ende, al adelanto de la mujer. El INSTRAW realiza investigaciones y diseña programas de capacitación para aumentar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la mujer y prestar más ayuda a la mujer para que haga frente a los nuevos desafíos y, el UNIFEM se dedica a garantizar la participación directa de la mujer en el desarrollo, en particular en el proceso de adopción de decisiones en las actividades económicas.

8. En los últimos años, otras organizaciones han creado instrumentos tales como planes, programas, grupos de tareas y programas o subprogramas completos relacionados con la mujer y el desarrollo. El Plan de acción para la integración de la mujer en el desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sigue recibiendo máxima prioridad en la labor de esa organización; el Programa y Plan de Acción para la integración de la mujer en el desarrollo industrial para 1990-1995 de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) abarca el mismo período que el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema sobre la mujer y el desarrollo; la Organización Marítima Internacional (OMI) que

en 1988 inició una Estrategia para la integración de la mujer al sector marítimo, estableció en 1992 un Plan de acción para la integración de la mujer al sector marítimo basado en los principios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con arreglo a lo recomendado en el plan a nivel de todo el sistema. En el tercer plan de mediano plazo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se hace hincapié en el logro de la igualdad entre los sexos, y, en particular, se señala que el mejoramiento de la condición de la mujer es una de las tres prioridades principales de toda la labor de esa organización. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sigue destacando la importancia de su programa de divulgación sobre la mujer y el medio ambiente. En las actividades programáticas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) hay un subprograma completo dedicado a la mujer en el desarrollo. La CESPAP ha previsto la elaboración de un plan de acción para el adelanto de la mujer en Asia y el Pacífico durante el próximo bienio 1994-1995. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) ha indicado que la próxima reunión entre organismos sobre la Estrategia Internacional para la fiscalización del uso indebido de drogas (1994) se dedicará al tema de la mujer, el uso indebido y la fiscalización de drogas. En la Secretaría de las Naciones Unidas el Equipo de Tareas sobre la Mujer y el Desarrollo del Departamento de Desarrollo Económico y Social continúa los trabajos relacionados con el tema. El Centro de Comercio Internacional (CCI) ha adoptado el tema "La mujer en el comercio y el desarrollo" entre sus prioridades generales para el plan de mediano plazo correspondiente a 1992-1997. Ha cobrado auge la estrategia para la mujer en el desarrollo propiciada por el Banco Mundial; esa estrategia, cuyas actividades conexas han aumentado considerablemente, insta a que se incorporen las necesidades de la mujer en todos los aspectos de las políticas y los programas de desarrollo.

9. Otras organizaciones han incluido aspectos concretos de las cuestiones y actividades de interés para la mujer en los programas y planes de acción dentro de sus respectivas esferas de competencia. Por ejemplo, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) presta asistencia a la mujer y a la niña en sus tres programas principales, a saber: educación, salud y servicios sociales y de asistencia. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), organización que se ocupa principalmente de la aplicación del Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio de 1990² ha previsto aplicar las recomendaciones que figuran en ese programa y que abordan concretamente el papel que desempeña la mujer en el proceso de desarrollo de los países menos adelantados. El Programa de Acción, procura, entre otras cosas, incorporar plenamente a la mujer en el proceso de desarrollo como agente y beneficiaria y también como elemento activo en el proceso de adopción de decisiones. En el Programa se subraya la necesidad de adoptar medidas para fortalecer las políticas de población, los servicios de salud y las actividades de educación y de capacitación que tienen repercusiones en la condición y en el papel de la mujer, sobre todo en la necesidad de mejorar el acceso de la niña y de la mujer a los servicios de educación y el mejoramiento de los servicios de atención maternoinfantil. También se insta a proporcionar los medios pertinentes para incentivar a los pequeños agricultores, incluida la mujer, y a destacar la necesidad de elaborar normas que garanticen el acceso de la mujer a

las tecnologías conexas, al crédito, a la tenencia de tierras y la capacitación agrícola, así como a los servicios de apoyo.

A. La integración y las actividades de interés específico para la mujer

10. En diversas organizaciones como la FAO, la ONUDI, el UNIFEM, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la OMI, el PNUMA, el CCI y el Banco Mundial ha sentado bases el concepto de la integración, es decir, la incorporación de las cuestiones y los intereses de la mujer en la planificación, los programas y proyectos de desarrollo y, en líneas generales, en las actividades generales que realizan esas organizaciones. Por otra parte, esas y otras organizaciones también llevan a cabo actividades y proyectos destinados a tratar cuestiones concretas relacionadas con la mujer en que se tienen en cuenta las diferencias entre sexos. En particular, el CCI y la ONUDI destacan la utilidad de incorporar en la corriente principal del desarrollo aquellos programas y proyectos concretos que aborden necesidades o limitaciones muy concretas.

B. Esfuerzos por incorporar los problemas de la mujer

11. Otra característica notable en la labor de las organizaciones es el impulso por lograr que sus actividades en general tengan más en cuenta las cuestiones de la mujer. La FAO ha elaborado un sistema de evaluación para determinar las consecuencias para las mujeres rurales en todas las actividades de programas sobre el terreno de la FAO. Ha ayudado a diversos países a elaborar censos agrícolas que tengan presente la situación de la mujer y ha participado en consultas interinstitucionales sobre estadísticas y bases de datos relativos a las diferencias entre la situación del hombre y la mujer en la agricultura y el desarrollo rural. Los suplementos técnicos del programa social y de análisis de la situación de la mujer ayudarán a otros servicios técnicos de la FAO a considerar cuestiones sociales y relativas a la mujer en la formulación de proyectos en otros sectores. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Mundial dan capacitación en sus respectivas organizaciones para abordar problemas de la mujer y lograr que su personal tenga una percepción más clara de las limitaciones de uno u otro sexo y facilite una utilización más amplia, por ejemplo, de un lenguaje que no establezca distinciones entre hombres y mujeres en la elaboración y supervisión de proyectos y en las actividades de generación de ingresos, salud y educación. El UNIFEM destaca la importancia de los estudios sobre estereotipos del hombre o la mujer y de las publicaciones que promueven la propia estimación en la enseñanza. El INSTRAW y el UNIFEM promueven la formulación de políticas agrícolas que tengan presentes las cuestiones de la mujer y la capacitación de investigadores en el análisis de la situación de la mujer. El INSTRAW está realizando actividades para lograr que los datos estadísticos en los planos nacional, regional e internacional tengan más en cuenta la situación de la mujer mientras que la ONUDI está creando una industria de base de datos específicamente elaborados en torno a la mujer.

La FAO, el PNUD y el Banco Mundial están colaborando en la elaboración de una nueva estrategia y metodología de capacitación para aumentar la capacidad de los países en desarrollo y del sistema de las Naciones Unidas de formular programas y proyectos que incorporen tanto el análisis social como el de la situación de la mujer. Un componente de esa estrategia es la capacitación de instructores en análisis social y de la situación de la mujer a fin de que en las actividades para integrar a la mujer en el desarrollo se tenga más en cuenta la situación de la mujer y de que se incorporen los problemas sociales y de la mujer en otros temas sectoriales. El PNUD está formulando una estrategia de desarrollo humano para el desarrollo sostenible que reconoce las diferencias entre hombres y mujeres como un elemento esencial de la productividad y el carácter sostenible de las actividades agrícolas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) proyectan incorporar las cuestiones de la mujer en sus programas de trabajo, proyectos y actividades para 1994. El Banco Mundial incluye las cuestiones de la mujer en sus políticas y enfoques mediante un número cada vez mayor de estrategias sectoriales y por países que contribuyan a la introducción de cambios en la política nacional sobre los problemas de la mujer y las operaciones de préstamos que satisfagan las necesidades de ésta.

C. La mujer y el medio ambiente

12. Un indicador del mayor grado de importancia que se asigna a los esfuerzos por lograr la participación de la mujer en el desarrollo es el interés que se ha despertado nuevamente en las organizaciones por incluir a la mujer como componente importante de las actividades relacionadas con el medio ambiente. Aunque las actividades relacionadas con el papel de la mujer en el medio ambiente no se incluyen en el plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema, muchas organizaciones informan sobre su interés en esa cuestión. Una percepción más clara de la posible contribución de la mujer al desarrollo sostenible es un componente importante del Programa 21³. Además del interés del PNUMA, organizaciones como la FAO, la Comisión Económica y social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el UNIFEM, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el INSTRAW y el Departamento de Desarrollo Económico y Social (DDES) indican su interés y sus esfuerzos por mantener el impulso alcanzado hasta el momento a fin de tener plenamente en cuenta los intereses de la mujer en el proceso desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidas actividades complementarias para asegurar que se incluye a la mujer en las políticas y las decisiones nacionales y se cuenta con la corriente de recursos necesaria para una ejecución eficaz del Programa 21 y garantizar el acceso de la mujer a la adopción de decisiones en los niveles más altos. Las actividades del UNIFEM deberían contribuir a que las prioridades de la mujer campesina se incorporaran al Programa 21 y que las agricultoras indígenas, las mujeres sin tierras y las propietarias de pequeños terrenos participaran en decisiones sobre las prioridades y modalidades de la ejecución del Programa 21. El DDES, en cooperación con el INSTRAW, está elaborando más de 80 modelos de propuestas de proyectos en los que se abordan las cuestiones planteadas en el Programa 21 en relación con el papel de la mujer en el desarrollo ecológicamente racional y sostenible, en particular en materia de población, capacitación en técnicas de gestión, recursos naturales y energéticos y actividades de generación de ingresos.

13. Otra actividad que se refiere a la mujer y al medio ambiente es un proyecto de la UNESCO sobre el papel de la mujer en la utilización de estrategias alternativas para el mejoramiento del medio ambiente y de las condiciones de vida en sectores urbanos desfavorecidos. La UNESCO ha colaborado en la organización de una conferencia sobre la mujer en el medio ambiente y también ha organizado un seminario sobre educación ambiental dirigido a la mujer. Además, el programa de la UNESCO sobre el hombre y la biosfera tiene en cuenta la participación de la mujer y su papel en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. La CESPAP apoya una reunión regional sobre la mujer y el desarrollo ecológicamente racional y sostenible. El FNUAP apoyó cursos prácticos sobre población, la mujer y el desarrollo durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La FAO apoya la capacitación, difusión de la información, la preparación de directrices y manuales e investigaciones sobre actividades para el desarrollo sostenible, población y el medio ambiente que abarcan, entre otros factores, a las mujeres rurales. En el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, cuya aplicación es responsabilidad de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se prevé la participación de la mujer en cuestiones ambientales.

D. Fortalecimiento de las organizaciones

14. Como primera medida para fortalecer su capacidad institucional de responder a los intereses de la mujer, las organizaciones crearon el mecanismo de los centros de coordinación, que desempeñan una función catalizadora y refuerzan las actividades conexas. En muchos casos, la red de centros de coordinación se ha ampliado y se ha convertido en dependencia, grupo de asesoramiento o división. Por ejemplo, la FAO informa sobre mecanismos adicionales, como la Dependencia de Promoción de la Mujer en la Producción Agrícola y el Desarrollo Rural, y la creación de grupos especiales de trabajo que se encargan de cuestiones concretas como la creación de un sistema de evaluación de los problemas de la mujer. El grupo de asesoramiento sobre la mujer y el desarrollo sostenible, creado en 1985, sigue realizando actividades de divulgación para incluir a las mujeres en cuestiones ambientales y más recientemente, en 1991, el PNUMA formó un grupo especial de trabajo de las Naciones Unidas sobre la mujer y el medio ambiente, mecanismo que abarca a 12 organismos de las Naciones Unidas y a las instituciones de Bretton Woods, que aportaron contribuciones considerables al Programa 21. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo designó un asesor especial sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo. El Centro de Comercio Internacional está estudiando la creación de una dependencia para la integración de la mujer en el fomento del comercio, que sería una ampliación de un mecanismo ya establecido de centros de coordinación. Además de la división del Banco Mundial sobre la mujer en el desarrollo y de coordinadores y especialistas regionales recientemente designados sobre la mujer en el desarrollo en diversas regiones, el Banco ha agregado un coordinador de la mujer en el desarrollo a su Instituto de Desarrollo Económico y el personal conexo también contribuye a su Departamento de Evaluación de Operaciones.

E. Aumento de la participación de las organizaciones en las actividades relacionadas con la mujer y el desarrollo

15. En general, el aumento de la participación de las organizaciones del sistema en la ejecución del plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema se refleja en el creciente número de organizaciones que están realizando actividades relacionadas con cada uno de los programas y subprogramas. Como se verá en el cuadro 1, en 19 de los 23 subprogramas, entre 1987 (cuando se dirigieron inicialmente las recomendaciones del plan a las organizaciones del sistema) y 1991 ha habido un aumento en el número de las organizaciones que realizan actividades conexas. En el plan se recomendaba que se incluyeran 28 organizaciones. En 1991 hubo un aumento del 7% en el número de las organizaciones que convinieron en aplicarlo. En el anexo del presente informe figura una lista de las organizaciones que están realizando actividades durante el bienio 1992-1993 para aplicar el plan sobre la mujer y el desarrollo.

Cuadro 1

Número de organizaciones interesadas en cuestiones concretas del plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema, 1990-1995

Programa y subprograma	Organiza- ciones incluidas en el plan en 1987	Organiza- ciones que realizaron actividades conexas en 1988-1989	Organiza- ciones que convinieron en aplicar el plan en 1991
1 Eliminación de la discriminación que se manifiesta en la legislación y en las actitudes			
1.1 Normas internacionales	4	3	5
1.2 Promoción de actitudes más positivas hacia el papel de la mujer en el desarrollo	18	17	20
2. Acceso a los recursos productivos, los ingresos y el empleo			
2.1 Tendencias y políticas globales en materia de empleo de la mujer	14	5	14
2.2 Formación profesional y capacitación en materia de la mujer y el desarrollo	13	16	18
2.3 Alimentación y agricultura	14	12	16
2.4 Industria	11	6	12
2.5 Iniciativa empresarial y acceso al crédito	7	11	13
2.6 Sector no estructurado	17	9	18
3. Acceso a los servicios			
3.1 Salud, nutrición y planificación de la familia	13	17	16

Cuadro 1 (continuación)

Programa y subprograma		Organiza- ciones incluidas en el plan en 1987	Organiza- ciones que realizaron actividades conexas en 1988-1989	Organiza- ciones que convinieron en aplicar el plan en 1991
3.2	Alfabetización y educación	8	8	11
3.3	Vivienda, asentamientos, agua, energía y transporte	14	11	17
3.4	Otros servicios de apoyo e infraestructura social	13	11	16
4.	Adopción de decisiones			
4.1	Participación en los procesos de gestión y de adopción de decisiones	14	8	17
4.2	Participación en grupos, asociaciones, cooperativas, sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales	8	12	16
5.	Mejoramiento de los instrumentos para la acción internacional			
5.1	Elaboración de estadísticas e indicadores	15	10	15
5.2	Difusión de información	13	15	16
5.3	Investigación, difusión y análisis de política	17	11	19
5.4	Cooperación técnica, capacitación y servicios de asesoramiento	16	24 ^a	19
5.5	Ciencia y tecnología	8	12	10
6.	Enfoques amplios de la cuestión de la mujer y el desarrollo			
6.1	Análisis de la relación mutua entre los factores que afectan a la mujer y al desarrollo	18	6	21
6.2	Observación y examen y evaluación de las directrices básicas de política y de la experiencia nacional	16	8	17
6.3	Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de planificación y formulación de políticas	11	10	12
6.4	Coordinación de un criterio a nivel de todo el sistema respecto de la mujer y el desarrollo	11	6	Sistema de las Naciones Unidas

^a Este número es comparativamente elevado debido a la metodología utilizada en el informe, que incluyó los proyectos que abarcaban actividades de cooperación técnica y podían beneficiar a las mujeres.

F. Recursos dedicados a actividades relacionadas con la situación de la mujer

16. El cuadro 2 contiene información sobre los recursos estimados dedicados a actividades relacionadas con las recomendaciones del plan. Teniendo en cuenta los problemas y las dificultades que se mencionan en el párrafo 5 supra, la información acerca de los recursos debería interpretarse de un modo continuo y contemplarse más como una indicación de la tendencia en lo que respecta a la atención que las organizaciones prestan al tema que como un estricto análisis cuantitativo. Además, esta información se ve limitada por los datos de que se dispone sobre varias organizaciones, por el hecho de que muchas actividades conexas están englobadas en las diversas esferas sectoriales y, en particular, por la percepción de que cierta homogeneidad en la presentación facilitaría la tarea de informar sobre los recursos. Además, en el caso de varias organizaciones no es posible acceder a la información sobre los recursos para el presente bienio (1992-1993) de forma inmediata.

Cuadro 2

Recursos^a dedicados a la mujer y el desarrollo

(En millones de dólares EE.UU.)

Organización	1988-1989 ^b	1990-1991 ^c	1992-1993
Naciones Unidas	33,90	20,6	..
UNICEF	0,07	145,3	..
OOPS	258,7	53,4	279,5
PNUD	4,9	16,7	..
FNUAP	16,1	7,0	..
PMA	323,9	552,0	..
OIT	44,1	46,7	..
FAO	86,3	89,2	..
OMS	109,3	358,0	..
UNESCO	8,4	2,3	4,6
ONUDI	<u>3,2</u>	<u>4,5</u>	4,3
Total	885,2	1 295,7	..

^a Estimaciones, provenientes de todas las fuentes de financiación.

^b Análisis de los programas de todas las organizaciones.

^c Informe sinóptico del Comité Administrativo de Coordinación correspondiente a 1990 (E/1991/42 y Add.1 y 2).

17. El cuadro 2 muestra un aumento de los recursos dedicados a la mujer y el desarrollo. En el caso del OOPS, las cifras para 1990-1991 no incluyen los servicios especializados para la mujer, puesto que dichos servicios forman parte del sistema de atención primaria de la salud y su costo no se consignó por separado. Sin embargo, el OOPS ha comunicado una cifra estimada en 279,5 millones de dólares para el presente bienio, en la que están incluidos la educación, la salud y los servicios sociales y de socorro, que se comunicaron también para la elaboración de los indicadores de base.

18. En el caso de otras organizaciones, como el Banco Mundial, el hecho de que en el período 1991-1992 aproximadamente el 40% de las operaciones crediticias del Banco Mundial incluyeran medidas en beneficio de la mujer puede servir como indicación de un mayor interés en las cuestiones relacionadas con la mujer. Esta cifra fue del 30% en las operaciones de 1990, del 22% en 1989 y del 11% en 1988. De un total de 226 proyectos para 1992, 85 incluyen actividades encaminadas a incorporar las necesidades de la mujer a los programas de desarrollo. Entre las esferas prioritarias del Banco se encuentran la educación (al menos hasta el nivel secundario), los servicios de salud y de planificación de la familia, la información, la concesión de créditos y otras medidas para ayudar a la mujer agricultora o empresaria en el sector privado, y la mano de obra asalariada. Además, en todos los programas de préstamos que ofrecen beneficios para la población, la salud y la nutrición se incluyen las cuestiones relacionadas con la mujer, y este aspecto se tiene en cuenta también en las operaciones crediticias en algunos países concretos en relación con actividades en sectores tales como la ordenación de los recursos naturales, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la infraestructura urbana y de transporte y la energía.

II. CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA LA MUJER Y EL DESARROLLO A NIVEL DE TODO EL SISTEMA

19. Las organizaciones del sistema informaron acerca de un gran número de actividades que guardan relación con los objetivos del plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema. A continuación se presenta un examen de estas actividades, en tanto en cuanto están relacionadas con los objetivos de varios subprogramas.

1. Eliminación de la discriminación que se manifiesta en la legislación y en las actitudes

1.1. Normas internacionales

20. Las principales entidades del sistema que se ocupan de la aplicación de este subprograma son la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y la OIT. Además, el INSTRAW presta apoyo a actividades encaminadas a sensibilizar e informar por medio de la difusión de información, con miras a que la mujer tome conciencia de su condición. El PNUMA se centra en la promoción de los conocimientos y actividades ambientales entre las mujeres para facilitar su participación en la ordenación del medio ambiente. Los servicios de asesoramiento de la CESPAP fomentan la sensibilización en materia de legislación y sus seminarios están

destinados a difundir los conocimientos jurídicos entre las mujeres. Los informes jurídicos, los cursos prácticos y la asistencia técnica de la CEPAL se han centrado en el perfeccionamiento del marco jurídico e institucional para la integración de la mujer en el desarrollo. Las evaluaciones y planes de acción nacionales para la mujer en el desarrollo que lleva a cabo el Banco Mundial incluyen, en el examen de la situación de la mujer en el sector social y productivo, el contexto macroeconómico, cultural y jurídico para su participación en el desarrollo. En los documentos de exposición de problemas se examinan los resultados de los estudios jurídicos sobre la condición y los derechos de la mujer, así como la relación entre la mujer y el ajuste estructural.

1.2. Promoción de actitudes más positivas hacia el papel de la mujer en el desarrollo

21. El UNIFEM, atendiendo a las recomendaciones del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, presta apoyo a seminarios y cursos prácticos sobre la percepción estereotipada de la mujer y presta asistencia a las organizaciones femeninas que se ocupan del tema de la violencia y la mujer. La UNCTAD presta asistencia en la promoción de una imagen favorable de la mujer, en la sensibilización acerca de los derechos de la mujer y en el aumento de los conocimientos y de la participación del hombre en la elaboración y aplicación de medidas para promover el papel de la mujer y su plena participación en el proceso de adopción de decisiones. Las actividades de información, educación y comunicación del FNUAP abarcan cuestiones tan diversas como las múltiples funciones y contribuciones de la mujer en el desarrollo, la eliminación de los estereotipos desfavorables, la formación de los padres y las responsabilidades del hombre y la mujer en la vida familiar. El CNUAH prepara cursos prácticos y módulos de capacitación, y la CESPAP realiza estudios sobre la condición y la participación de la mujer en el desarrollo. La CEPAL ha llevado a cabo estudios sobre la mujer en varias sociedades de la región, sobre el papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales, las instituciones docentes y las organizaciones femeninas en la promoción de la mujer en el desarrollo. La OMI está elaborando directrices para la participación de la mujer en la formulación de programas y proyectos sobre asuntos marítimos.

2. Acceso a los recursos productivos, los ingresos y el empleo

2.1. Tendencias y políticas globales en materia de empleo de la mujer

22. Algunas organizaciones están suministrando asistencia para atender los nuevos requisitos que debe cumplir la mujer a medida que cambia de tipo de empleo. El UNIFEM, en colaboración con el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para Nuevas Tecnologías, realiza, por ejemplo, investigaciones sobre los efectos de las nuevas tecnologías en cuanto al empleo de la mujer y el Banco Mundial ha de estudiar la forma en que las instituciones de enseñanza y formación tienen en cuenta estos cambios en las necesidades laborales.

2.2. Formación profesional y capacitación en materia de la mujer y el desarrollo

23. La CESPAP, que promueve la diversificación de los conocimientos tecnológicos de la mujer, ha de formular directrices en la materia. El UNIFEM

promueve actividades encaminadas a mejorar las aptitudes de dirección y organización de la mujer a medida que avanza en la escala del proceso de desarrollo. Mediante proyectos experimentales, la UNESCO promueve el acceso de jóvenes y mujeres a la enseñanza vocacional y profesional, incluida la formación agrícola para aumentar las aptitudes y la productividad de la mujer de las zonas rurales. Mediante seminarios y talleres se promoverá el acceso de la mujer a cargos en la enseñanza y la formación profesional, así como la utilización de formas adecuadas de capacitación que tengan en cuenta las necesidades de la mujer. La UNESCO, en colaboración con la OIT, organiza un proyecto internacional que apunta a fomentar el acceso a la enseñanza para todos, incluidas las jóvenes y las mujeres. La FAO presta asistencia en la formulación de directrices sobre educación no académica para la mujer en materia de agricultura y desarrollo rural.

2.3. Alimentación y agricultura

24. La FAO estimula la formulación de políticas y estrategias relativas a la mujer en el desarrollo agrícola y rural, y el fortalecimiento de las dependencias que se ocupan de la mujer en el desarrollo en los ministerios de agricultura a fin de integrar las cuestiones relativas a ese tema en los programas y proyectos nacionales. Asimismo colabora en la consolidación de la capacidad nacional en materia de gestión de proyectos agrícolas orientados hacia la mujer, en las investigaciones sobre los factores relacionados con uno y otro sexo en las actividades de producción agrícola y, cuando procede, presta ayuda en la planificación y ejecución de proyectos destinados específicamente a las mujeres de las zonas rurales. El PNUD está terminando de preparar una estrategia de desarrollo humano que contribuya a una agricultura sostenible y que destacará la participación de la mujer en actividades que aumente la sostenibilidad y la productividad de la agricultura. Asimismo en los programas del PNUD en los países se están considerando cada vez en mayor medida las repercusiones del empleo, de la generación de ingresos en la agricultura, de las industrias artesanales y de la pequeña industria en función de los beneficios que pueden obtener las mujeres en estos ámbitos a fin de alcanzar el potencial económico mínimo que se considera requisito indispensable para su participación más efectiva en el desarrollo. Las actividades afines que desarrolla la UNESCO comprenden la formación de capacitadores para las zonas rurales, una publicación sobre el papel de la mujer en las sociedades ganaderas y agroganaderas para el mejoramiento de los terrenos áridos y semiáridos. El CCI incluye, cuando procede, la dimensión relativa a la mujer en los proyectos sobre el desarrollo del mercado de productos básicos y de productos de la agroindustria. Las actividades de investigación de la CESPAP relativas a las formas de paliar la pobreza y sobre los grupos en situación desventajosa en las zonas rurales incluyen a las mujeres rurales. En el marco del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas se han puesto en marcha programas de desarrollo rural integrado y de sustitución de cultivos a fin de alentar el acceso de la mujer a funciones productivas. El Banco Mundial fomenta el acceso de la mujer a las actividades de divulgación agrícola y a las tecnologías adecuadas.

2.4. Industria

25. En cumplimiento de este subprograma la ONUDI procura ampliar el aporte de la mujer al proceso de industrialización a fin de que ella pueda participar en

los procesos de adopción de decisiones en el sector industrial y en los beneficios del desarrollo. Los programas de la ONUDI centran su atención entre otros temas, en la integración de la mujer en la elaboración y en el cumplimiento del ciclo de programas y proyectos, en los estudios y actividades de investigación sobre el papel y la participación de la mujer en el desarrollo industrial, en los programas y proyectos orientados específicamente hacia las mujeres empresarias, en la ayuda para la formulación de programas de capacitación técnica afines, y en el desarrollo de tecnologías apropiadas para las mujeres de las zonas rurales. Como las modalidades de industrialización experimentan cambios, la ONUDI considera indispensable prestar ayuda a las mujeres para que se mantengan informadas respecto de las nuevas tendencias, como por ejemplo el reemplazo paulatino de las actividades de ensamblado, que tienen un alto coeficiente de mano de obra, desarrolladas por algunos sectores, por procesos que hacen uso intensivo de los conocimientos especializados y de la tecnología. Por consiguiente, debería ampliarse el acceso de la mujer a la educación y a la capacitación mediante actividades de asesoramiento que contribuyen a eliminar las barreras institucionales, jurídicas y políticas que afectan a la mujer, la difusión del potencial que tiene el papel que puede desempeñar la mujer en el desarrollo industrial y el mejoramiento de las oportunidades de empleo. La ONUDI fomentará la capacitación y el perfeccionamiento de la mujer en materia de administración y procesos de gestión, a la vez que se ocupará de las cuestiones relacionadas con la industria y la salud, la seguridad, y las condiciones de trabajo de las mujeres trabajadoras y las posibilidades que ofrecen las tecnologías que ahorran mano de obra y energía y no son contaminantes para el mejoramiento de la productividad y el ingreso de las mujeres. El perfeccionamiento de una base de datos sobre el tema proporcionará informaciones cualitativas y cuantitativas específicas sobre el papel de la mujer en la industria.

26. Otras organizaciones, como la CESPAP, prestan servicios de asesoramiento para la promoción de la participación de la mujer en la industria y la tecnología.

2.5. Iniciativa empresarial y acceso al crédito

27. El UNIFEM estimula un aumento de la participación de la mujer en el comercio, las actividades empresariales y la industria. Entre las actividades desarrolladas por el UNIFEM cabe señalar las relacionadas con la formulación de políticas financieras que tengan en cuenta a la mujer, la elaboración de estrategias e instrumentos para estimular el crédito para la mujer y facilitar el acceso de las mujeres pobres a él. El PNUD fomentará el desarrollo de la pequeña y mediana empresa a fin de incrementar las oportunidades de generación de ingreso no vinculadas a las actividades agrícolas y las posibilidades de empleo para la mujer. La CESPAP estimula asimismo el acceso de la mujer al crédito otorgado por las instituciones financieras y crediticias oficiales. El aporte del CCI en relación con la creación de nuevas oportunidades para la mujer en el sector manufacturero y en especial en los servicios de computación y afines consistirá en divulgar esas posibilidades y en fomentar las actividades relacionadas con la exportación. El CCI también presta ayuda a las empresarias y a las mujeres de negocios que se dedican al comercio y a la producción para la exportación.

2.6. Sector no estructurado

28. El INSTRAW, con la colaboración del Departamento de Desarrollo Económico y Social, la FAO y la OIT desarrollarán métodos para medir el aporte de la mujer al sector no estructurado mediante su trabajo remunerado y no remunerado.

29. El Departamento de Desarrollo Económico y Social fomenta las políticas que permitan una participación más equitativa de las mujeres en los sectores estructurado y no estructurado, y presta asistencia a las actividades que contribuyen al aumento de la participación de la mujer en la pequeña minería artesanal, incluida la preparación de directrices para el desarrollo de esas empresas industriales, que también abordan las cuestiones relacionadas con la mujer. La CEPAL ha estudiado la feminización del sector no estructurado en América Latina y el Caribe, en tanto que la CESPAP preparará un informe para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el papel de la mujer en el sector no estructurado en la región de Asia y el Pacífico. La UNESCO organizó una reunión sobre el papel de la mujer en el sector no estructurado por cuanto dicho sector hace un aporte en relación con el desarrollo de una economía mundial interdependiente. Otras actividades se centrarán en la búsqueda de medios para aminorar los riesgos de vulnerabilidad a que están expuestas las mujeres que trabajan en este sector. La UNESCO también fomentará las actividades que contribuyen a sensibilizar a los planificadores respecto de la necesidad de formular programas de capacitación que se adapten a las necesidades de las mujeres que trabajan en el sector no estructurado.

3. Acceso a los servicios

3.1. Salud, nutrición y planificación de la familia

30. EL FNUAP continúa desarrollando actividades en el ámbito de la salud maternoinfantil y de la planificación de la familia. Asimismo participa y presta apoyo a los programas comprendidos en la Iniciativa sobre la maternidad sin riesgo que ha puesto en práctica el Banco Mundial, en el programa especial de la OMS sobre investigación, desarrollo y capacitación en materia de reproducción humana, y en la revisión de la publicación del UNICEF titulada Para la Vida. El FNUAP/UNICEF/OMS han preparado conjuntamente un folleto sobre las parteras tradicionales que incluye cuestiones de salud. El FNUAP también presta ayuda a las organizaciones de mujeres a fin de fortalecer su capacidad para fomentar la higiene de la reproducción desde el punto de vista de la mujer. La CESPAP está estudiando los factores que determinan la fecundidad, la administración de sistemas de información para la salud maternoinfantil y los programas de planificación de la familia, y asimismo estudios sobre la aceptación de esa planificación. La CEPAL está realizando un estudio sobre la salud de las mujeres jóvenes, y en especial el embarazo precoz de adolescentes, y otro estudio sobre las posibilidades de liderazgo de las mujeres en asuntos relacionados con la población. La UNESCO publicará un estudio que se basa en las actividades desarrolladas durante 20 años y en la experiencia acumulada durante ese período en materia de educación y población para el Congreso internacional sobre educación, población y desarrollo que se realizará en Turquía en 1993. El Departamento de Desarrollo Económico y Social ha presentado documentos sobre la mujer en el desarrollo a reuniones sobre población y mujer. La FAO presta asistencia en el desarrollo de directrices sobre educación no académica en población para las mujeres que se ocupan del desarrollo agrícola y

rural. En el ámbito del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas se estudia el papel de la mujer en el marco del Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas y del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas. En relación con esa materia, el Programa para la Fiscalización Internacional de Drogas en colaboración con la OMS, el INSTRAW y la División para el Adelanto de la Mujer está coordinando la preparación de un documento sobre la mujer, el uso indebido de drogas y su fiscalización, que se va a presentar a la Reunión entre organismos sobre coordinación en materia de fiscalización internacional del uso indebido de drogas, que se efectuará en 1994. Se están preparando también directrices sobre la reproducción, en relación con la madre y el niño y el uso indebido de drogas.

31. La creciente generalización y la propagación del SIDA y de las enfermedades infecciosas atribuibles al VIH está afectando cada vez en mayor medida a las mujeres y a los niños. La OMS que es la principal organización en el ámbito de la salud se ocupa de esta cuestión en el marco de su Programa Mundial contra el SIDA. Otros organismos están también procurando encontrar, dentro de su esfera de competencia soluciones a este problema. Por ejemplo la UNESCO ha efectuado un estudio sobre la educación para la prevención del SIDA y el papel de la mujer y proyecta organizar seminarios regionales sobre la materia. Los proyectos del FNUAP sobre educación en población para mujeres y niñas, varios de los cuales son ejecutados por la UNESCO, incluyen aspectos relacionados con la situación de la mujer y la prevención del SIDA. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas está colaborando con la OIT, la FAO, la OMS, la CEPAL y el INSTRAW en actividades de movilización de la mujer para ayudar en la rehabilitación de toxicómanos, y en estudios sobre mujeres infectadas con el VIH y sobre el papel de la mujer en la prevención del tráfico de drogas. En el marco de dicho programa se proyecta preparar documentos sobre la mujer, el consumo de drogas y el SIDA para presentarlos a la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer y a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

3.2. Alfabetización y educación

32. La UNESCO le asigna mucha importancia a las actividades de alfabetización de las mujeres de las zonas rurales y el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de la mujer en materia de responsabilidades vinculadas a la adopción de decisiones. En cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtién, Tailandia, en 1990, la UNESCO fomenta las actividades que favorecen la alfabetización funcional, la formación profesional, la capacitación de personal para tareas de alfabetización, y la preparación de elementos informativos relativos a la salud que benefician a las mujeres y los niños pequeños y a las niñas jóvenes de las zonas rurales, y a las mujeres de grupos étnicos e indígenas. Esta organización ha iniciado un programa de investigación sobre la educación de mujeres y adultos que incluye actividades destinadas a fomentar la participación activa de la mujer. Se han efectuado estudios de casos sobre factores que influyen en el acceso de las niñas jóvenes a la educación primaria, y que incluyen las que pertenecen a grupos en situación desventajosa. La publicación de la UNESCO sobre la participación de la mujer en los ámbitos de la cultura y el arte informa sobre la participación de la mujer en estas esferas en los últimos 10 años, y en particular sobre las restricciones culturales que coartan los derechos de la

mujer. La UNESCO continúa desarrollando actividades relacionadas con la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza que incluye disposiciones sobre la eliminación de las barreras a la educación de las niñas, y la facilitación del acceso a todos los tipos de educación, entre las cuales se incluye la educación superior en todas las disciplinas; recomendaciones sobre la situación del personal docente a fin de que se logre la igualdad de oportunidad para ambos sexos en el acceso a la educación; y la recomendación relativa al desarrollo de la educación para adultos, incluidas las mujeres. Además, las actividades que desarrolla la UNESCO para el mejoramiento de la situación de la mujer comprenden su aporte en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo y la prevención del uso indebido de drogas especialmente de las adultas jóvenes. El PNUD aborda el desequilibrio que existe entre ambos sexos en cuanto a la educación, poniendo de relieve la movilización del apoyo que puedan dar los padres y la comunidad para facilitar la educación de las niñas, la reducción y las exigencias a que se encuentra sometida la mujer en el ámbito doméstico, la igualdad en cuanto a las oportunidades de capacitación de las maestras y la educación no académica para las mujeres. El Programa de Educación para Todos que ejecuta el PNUD incluye cuestiones como la educación básica y la capacitación de mujeres y niñas y el aprendizaje a fin de lograr la igualdad entre ambos sexos.

3.3. Vivienda, asentamientos, agua, energía y transporte

33. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos desarrolla diversas actividades entre las cuales se incluye la investigación, las reuniones de grupos de expertos y los seminarios, para fomentar la sensibilización respecto de los intereses de uno y otro sexo en los programas de asentamientos y de las condiciones de vida de los hogares cuyo jefe es mujer. La iniciativa del PNUD, de alcance mundial relativa a la promoción del papel de la mujer en los servicios de saneamiento del agua y del medio ambiente apoya la participación de las mujeres en actividades relacionadas con el abastecimiento de agua y el saneamiento, que sea sostenible, se aprovechen eficazmente y asegure la aplicación de criterios ambientalmente racionales. La CESPAP ha estudiado la participación de la mujer en los asentamientos humanos, la administración y preservación de los recursos hídricos y la urbanización. El Departamento de Desarrollo Económico y Social, el INSTRAW, el UNIFEM y la CESPAP prestan apoyo a actividades afines como la preparación de módulos de capacitación, la difusión de tecnología sobre suministro de agua y energía y el fomento de tecnologías básicas para la utilización del biogás que sean racionales desde el punto de vista ambiental.

3.4. Otros servicios de apoyo e infraestructura social

34. Hay varias organizaciones como el UNIFEM, la OACNUR, el Banco Mundial y el OOPS que desarrollan actividades cuyo objeto es dar apoyo directo a los refugiados y a las personas desplazadas, entre las cuales las mujeres constituyen un alto porcentaje. Hay varios proyectos ejecutados por el PNUD en los cuales participan organizaciones como la OIT, la OMS/OPS, el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y organizaciones no gubernamentales que prestan ayuda a este grupo de la población brindándoles servicios de educación básica, de fomento de la salud, de desarrollo de la comunidad, de generación de ingresos y llevando adelante iniciativas para reincorporar a los refugiados a sus sociedades de origen. El UNIFEM y la CEPAL han prestado apoyo a actividades

que tienen por objeto poner fin a la violencia que se ejerce respecto de las refugiadas y en el ámbito doméstico. Los estudios sobre la pobreza que efectúa el Banco Mundial versan sobre el mejoramiento de los servicios sociales destinados a los grupos vulnerables escogidos, incluida la mujer.

4. Adopción de decisiones

4.1. Participación en los procesos de gestión y de adopción de decisiones

35. El Departamento de Desarrollo Económico y Social, la CESPAP, el FNUAP, la OACNUR, la OMI y el CCI fomentan la participación de la mujer en los procesos de gestión mediante la capacitación de las mujeres para actuar de líderes políticos, la difusión de métodos y técnicas que favorecen la mayor participación de la mujer en procesos de gestión en el servicio público y en la vida pública, la ampliación de las oportunidades del servicio público, y la sensibilización de las autoridades respecto de la capacitación adecuada, de las becas de capacitación para desempeñar cargos superiores en el servicio marítimo, y de la formación de profesionales de la salud. El FNUAP apoya las actividades de liderazgo interno, como la creación de un subcomité sobre la mujer, la población y el desarrollo que centra su atención, entre otros temas, en la igualdad de oportunidades en todos los niveles de responsabilidad, de los procesos de gestión y de adopción de decisiones. El PNUD se propone ocupar más mujeres en las actividades que desarrolla, incluidas las expertas nacionales, y está preparando directrices para la promoción de la mujer en los procesos de gestión.

4.2. Participación en grupos, asociaciones, cooperativas, sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales

36. El INSTRAW y el UNIFEM desarrollan actividades de investigación, promoción y capacitación destinadas a estimular a los grupos y asociaciones de mujeres, fomentar las labores filantrópicas que contribuyen al desarrollo de organizaciones populares de mujeres, y la capacitación de las organizaciones no gubernamentales de mujeres a fin de prepararlas para las actividades de recaudación de fondos que tienen por objeto promover el mejoramiento de la salud y la educación de la mujer y su desarrollo social y político. El CCI presta asistencia a las empresas y cooperativas de mujeres en relación con el mejoramiento de su producción y de comercialización, y el Banco Mundial alienta la inclusión de empresarias y dirigentes de organizaciones de mujeres capacitadas en las instituciones de formación de administradores.

5. Mejoramiento de los instrumentos para la acción internacional

5.1. Elaboración de estadísticas e indicadores

37. En relación con esta materia desarrollan actividades organizaciones como la FAO, el INSTRAW, el UNIFEM, la CEPE, la CESPAP, el Departamento de Desarrollo Económico y Social, el PNUD, la ONUDI, la OMI, el CCI y el Banco Mundial.

38. Se ha perfeccionado la base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre la mujer. Se publicó la Situación de la mujer en el mundo 1970-1990: Tendencias y Estadísticas⁴, en cuya preparación cooperaron el FNUAP, el UNICEF, el INSTRAW, la División para el Adelanto de la Mujer y el UNIFEM.

El Departamento de Desarrollo Económico y Social, en colaboración con el subgrupo sobre la mujer en el desarrollo del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, atiende las solicitudes de asistencia para el desarrollo de bases de datos afines. Además, el mejoramiento de las estadísticas sobre la participación de la mujer en el sector no estructurado y la asistencia para el desarrollo de bases nacionales de datos sobre la mujer, la población y el desarrollo son dos temas relacionados con las estadísticas sobre la mujer que tienen gran importancia para el Departamento. El INSTRAW presta servicios de capacitación y asesoramiento para perfeccionar el sistema de clasificación internacional uniforme. La publicación del PNUD titulada Desarrollo Humano, Informe 1990⁵, contiene informaciones estadísticas desglosadas por sexo. La OMI, y el CCI están preparando bases de datos sobre la mujer en el ámbito de sus respectivas esferas de responsabilidad. La CESPAP desarrolla actividades que comprenden la publicación de estadísticas sobre la mujer en la región y ofrece servicios de asesoramiento para mejorar dichas estadísticas. Si bien no se han encomendado a la CEE mandatos específicos en relación con el tema de la mujer y el desarrollo, se han realizado algunos estudios en el marco de otros más amplios. Un estudio sobre el trabajo a jornada parcial de la mujer y otro sobre la situación demográfica, social y económica de las mujeres mayores están vinculados con los estudios económicos anuales y con los estudios sobre el envejecimiento de la población en la región. Los trabajos de la UNCTAD sobre la materia se centran en la preparación de indicadores sociales y económicos sobre la situación de la mujer en los países en desarrollo menos adelantados. La FAO presta asistencia para el mejoramiento de la recopilación de informaciones específicas sobre la mujer en los censos agrícolas y de desarrollo rural.

5.2. Difusión de información

39. La UNESCO publica o prepara revistas o diarios, y materiales audiovisuales y para la televisión a fin de difundir información sobre la condición de la mujer. El programa de universidades de verano iniciado recientemente permite a las mujeres que trabajan en diferentes esferas como la enseñanza, el periodismo, la televisión, la industria, y las ciencias sociales reunirse y discutir el papel de la mujer en el proceso de democratización y en los ámbitos cultural y político. La CESPAP continúa publicando el boletín de la red de información sobre la mujer para Asia y el Pacífico. Asimismo publica un directorio sobre expertas en Asia y el Pacífico, y otro de centros nacionales de coordinación para el adelanto de la mujer en Asia y el Pacífico. Las actividades de la OMI en relación con las mujeres en el sector marítimo comprenden la creación de una red, el uso de material audiovisual para fomentar las oportunidades de empleo y la sensibilización de las instituciones de capacitación en esa materia.

5.3. Investigación, difusión y análisis de política

40. Las investigaciones realizadas por el INSTRAW sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible ponen de relieve, entre otras cosas, el impacto de las políticas ambientales sobre la mujer. El UNIFEM sensibiliza a las organizaciones que preparan las estadísticas y a los usuarios de ellas a fin de que evalúen en qué medida la recopilación, el análisis y la utilización de la información, y la investigación responden a las cuestiones relacionadas con los sexos. El Informe sobre la situación social en el mundo, 1993⁶ y el Estudio Económico Mundial, 1992⁷, elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico y Social incluyen cuestiones relacionadas con la mujer como los problemas

especiales que plantea el acceso de la mujer a la actividad económica y a los servicios sociales principales, y el adelanto socioeconómico de la mujer. Los estudios de la UNESCO sobre el papel de la mujer en la elaboración de políticas de educación en los países anglohablantes del Caribe destacan la dimensión relativa a la mujer de la educación. Se realizarán también investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la mujer, estudios de factibilidad relativos al establecimiento de una base de datos sobre actividades relacionadas con la mujer, y una publicación sobre las repercusiones que tendrá para la mujer lo que está ocurriendo durante el período de transición por el que están pasando actualmente los países centroeuropeos y del este de Europa. Todas las organizaciones del sistema están participando en la preparación del Estudio Mundial de 1994 sobre el papel de la mujer en el desarrollo. En ese estudio se identificarán los obstáculos con que tropiezan las mujeres en el desempeño de sus funciones económicas en las áreas principales del desarrollo, prestando especial atención a los aspectos socioeconómicos de las tendencias que empiezan a manifestarse con respecto a la mujer y la educación, la salud, la población, la distribución del ingreso, el empleo y el medio ambiente así como a la participación de la mujer en la adopción de decisiones económicas y políticas y su papel económico en los ámbitos nacional regional e internacional.

5.4. Cooperación técnica, capacitación y servicios de asesoramiento

41. El PNUD, la FAO y el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial han organizado conjuntamente un programa de capacitación que tiene en cuenta los intereses de uno y otro sexo. La UNESCO presta apoyo a la capacitación de maestras en las zonas rurales y centra su interés en la relación entre la educación y el desarrollo. La asistencia técnica que presta la CEPAL comprende la investigación, la recopilación y el intercambio de información y el establecimiento de una red institucional para promover la participación de la mujer en la cultura. La OMI presta apoyo a los seminarios y a la elaboración de directrices para las mujeres que hacen estudios de posgrado en la Universidad Marítima Mundial y en el Instituto de Derecho Marítimo Internacional. En las actividades de capacitación del CCI se asigna especial importancia a la consolidación de la capacidad de las mujeres profesionales y empresarias en todos los niveles de responsabilidad, en especial en lo que se refiere a las operaciones y técnicas de importación.

5.5. Ciencia y tecnología

42. Las actividades de la UNESCO incluyen el apoyo a una red de mujeres en el campo de la ciencia y la tecnología; la cooperación con el Consejo Internacional de Uniones Científicas en un estudio sobre las mujeres y las niñas jóvenes en el campo de las matemáticas; la colaboración con instituciones universitarias de América Latina la preparación de directrices para la enseñanza de la ciencia y la tecnología que tengan en consideración las necesidades de las niñas jóvenes y de las mujeres a la vez que, en relación con la aplicación de esas directrices, se mantiene en contacto con una red internacional afín y con las instituciones pertinentes; presta apoyo en relación con giras de estudio y becas destinadas a estimular la participación de las mujeres en cursos de capacitación en materias científicas. En enero de 1993 la UNESCO organizó la primera conferencia de la Organización del Tercer Mundo para la Mujer y la Ciencia. También presta apoyo a la dictación de charlas y cursos científicos breves para alentar a las muchachas jóvenes a seguir carreras científicas y a becas para la capacitación

de mujeres en esa esfera. El UNIFEM difunde información destinada a las mujeres sobre materias relacionadas con la ciencia y la tecnología y apoya las actividades de biotecnología que desarrollan las mujeres que participan en la comercialización de dichas técnicas.

6. Enfoques amplios de la cuestión de la mujer y el desarrollo

6.1. Análisis de la relación mutua entre los factores que afectan a la mujer y al desarrollo

43. Las actividades de la CESPAP comprenden la preparación de 16 informes de países sobre la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. El INSTRAW seguirá llevando a cabo el programa de evaluación de las estrategias y programas de desarrollo, en especial de aquéllos relacionados con los efectos del crédito en un período determinado, cuyo producto secundario será un modelo para proyectos de crédito. LA CESPAP organizará la reunión de un grupo de expertos como actividad preparatoria de la Conferencia Ministerial sobre la Mujer en el Desarrollo (1993) y un curso práctico sobre la mujer en el desarrollo para organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico. El UNIFEM analizará los resultados de una evaluación de los proyectos del Fondo en materia de tecnología y crédito para la realización de actividades conexas en el futuro. El Banco Mundial estudia las relaciones entre la mujer, la pobreza y el desarrollo económico.

6.2. Observación y examen y evaluación de las directrices básicas de política y de la experiencia nacional

44. El UNIFEM prevé continuar sus actividades relacionadas con las recomendaciones que figuran en el capítulo 24 del Programa 21, titulado "Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo", en especial la vigilancia por la comunidad internacional de los programas de acción destinados a promover la mujer en el desarrollo y la rendición de cuentas al respecto. Las actividades de la OACNUR comprenden la elaboración de metodologías e indicadores para observar la participación de la mujer en la Estrategia Mundial de Vivienda en diversos países.

6.3. Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de planificación y formulación de políticas

45. El UNIFEM está desarrollando iniciativas para prestar apoyo a los mecanismos nacionales y promover la contribución de éstos a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar en Beijing en 1995. Además, conjuntamente con el UNICEF patrocina reuniones de los mecanismos nacionales para promover el aumento de la capacidad y estimular el intercambio de información sobre cuestiones concretas. Tiene la intención de llevar a cabo un examen de los mecanismos nacionales y de las organizaciones no gubernamentales con el fin de lograr que participen más en la adopción de los programas de trabajo futuros. El INSTRAW hace participar a los mecanismos nacionales pertinentes en todas las actividades de capacitación que organiza. La CESPAP prestará apoyo a la realización de reuniones de expertos para preparar la segunda Conferencia Ministerial sobre la Mujer en el Desarrollo (1993), además de cursos prácticos y estudios relacionados, entre otras cosas, con la integración de los intereses de la mujer en la planificación del desarrollo.

6.4. Coordinación de un criterio a nivel de todo el sistema respecto de la mujer y el desarrollo

46. El UNIFEM participa en el subgrupo sobre la mujer en el desarrollo del Grupo Consultivo Mixto de Políticas y en el grupo de trabajo especial de las Naciones Unidas y las instituciones financieras sobre la mujer en el desarrollo. Grupos de estudio y trabajo ayudan a revitalizar la labor relacionada con la mujer en el desarrollo que lleva a cabo la FAO. Además del código de evaluación sobre los sexos, la FAO ha concebido un sistema de evaluación para complementar la integración sistemática de objetivos relacionados con la sensibilización acerca de la cuestión de los sexos y la mujer en el desarrollo en el programa ordinario de actividades de la organización. En el plano central, un funcionario de categoría superior de la FAO está ayudando a las distintas dependencias técnicas de la organización a incorporar las cuestiones relacionadas con la mujer en sus respectivos programas de trabajo. La FAO, el UNIFEM, la ONUDI, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el PNUMA, el Departamento de Desarrollo Económico y Social, la CEPAL y el CCI participan en los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995, por ejemplo, mediante reuniones regionales preparatorias (en el caso de la CEPAL) y contribuciones consistentes en la elaboración de estudios y documentos.

III. CONCLUSIONES

47. El panorama general de la evolución de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas indica que actualmente hay mayor conocimiento y aceptación de la cuestión de la integración de la mujer en el desarrollo económico. Prueba de ello es, por ejemplo, la creación de mecanismos concretos para estimular la integración de la mujer en los diversos sectores económicos, tales como la agricultura, la industria, la educación, el comercio, la lucha contra las drogas y los asuntos marinos. Además, el sistema reconoce que a la mujer le corresponde un papel cada vez más importante en la búsqueda del desarrollo ambientalmente sostenible, importante aspecto del Programa 21 y de otros pronunciamientos surgidos de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada recientemente, y presta apoyo a este papel.

48. Otra indicación importante de la creciente incorporación de las cuestiones de la mujer en las principales actividades del sistema es el fortalecimiento, la ampliación y la utilización más eficiente de los centros de coordinación para la mujer en numerosas organizaciones. Ampliando el mecanismo de los centros de coordinación y, a medida que aumentan sus responsabilidades, incorporándolos en entidades orgánicas de mayor importancia, el sistema está dejando de tratar las cuestiones relacionadas con la mujer como un elemento auxiliar de sus actividades principales.

49. Aunque son particularmente notables los progresos alcanzados en las actividades que se llevan a cabo a nivel mundial, como las que comprende el subprograma sobre normas internacionales o el programa para mejorar los instrumentos para la acción internacional, los resultados observados en actividades de alcance nacional son menos claros.

50. Pese a que las tendencias son en general alentadoras, aún queda mucho por hacer en forma sistemática y coordinada para que las actividades de desarrollo del sistema, sean normativas, programáticas u operacionales, reflejen cabalmente la importancia del papel y de la contribución de la mujer al proceso de desarrollo. El segundo plan de mediano plazo para el adelanto de la mujer a nivel de todo el sistema correspondiente al período 1996-2001 y la convocación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer deberían dar nuevo impulso a esta actividad que ha de abarcar todo el sistema.

Notas

¹ Véase Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.85.IV.10), cap. I, secc. A.

² Véase Informe de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 3 a 14 de septiembre de 1990 (A/CONF.147/18), primera parte.

³ Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (A/CONF.151/26), vol. I, cap. I, anexo II.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.90.XVII.3.

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Nueva York, 1993).

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.IV.2.

⁷ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.92.II.C.1.

Anexo

ORGANIZACIONES QUE APLICAN EL PLAN DE MEDIANO PLAZO
 PARA LA MUJER Y EL DESARROLLO A NIVEL DE TODO EL
 SISTEMA EN EL BIENIO 1992-1993

1. Eliminación de la discriminación que se manifiesta en la legislación y en las actitudes
 - 1.1 Normas internacionales UNIFEM, Banco Mundial, Naciones Unidas (CEPAL), UNESCO, FAO, PNUMA, INSTRAW
 - 1.2 Promoción de actitudes más positivas hacia el papel de la mujer en el desarrollo UNICEF, UNESCO, FNUAP, FAO, Banco Mundial, ONUDI, OMI, INSTRAW, Naciones Unidas (CESPAP, CEPAL, PNUMA, UNCTAD, Hábitat)
2. Acceso a los recursos productivos, los ingresos y el empleo
 - 2.1 Tendencias y políticas globales en materia de empleo de la mujer UNIFEM, OMI, ONUDI, Naciones Unidas, Banco Mundial
 - 2.2 Formación profesional y capacitación en materia de la mujer y el desarrollo Naciones Unidas (PNUFID, PNUMA, CESPAP, Hábitat), UNIFEM, FAO, ONUDI, FNUAP, Banco Mundial, PNUD
 - 2.3 Alimentación y agricultura FAO, UNIFEM, Banco Mundial, INSTRAW, Naciones Unidas (CESPAP, CEPE, PNUFID, PNUMA), ONUDI, PNUD, CCI
 - 2.4 Industria ONUDI, UNIFEM, Naciones Unidas (CESPAP), Banco Mundial
 - 2.5 Iniciativa empresarial y acceso al crédito UNICEF, FAO, FNUAP, Banco Mundial, Naciones Unidas (CESPAP), ONUDI, INSTRAW, PNUD, CCI
 - 2.6 Sector no estructurado INSTRAW, UNIFEM, Naciones Unidas (CESPAP, CEPAL, Departamento de Desarrollo Económico y Social, UNCTAD), ONUDI, FAO, Banco Mundial, PNUD, UNESCO

3. Acceso a los servicios

- 3.1 Salud, nutrición y planificación de la familia FNUAP, FAO, Banco Mundial, Naciones Unidas (OOPS, CEPAL, Departamento de Desarrollo Económico y social, PNUFID, PNUMA, UNCTAD), ONUDI, UNIFEM
- 3.2 Alfabetización y educación UNESCO, Naciones Unidas (PNUMA, OOPS, CESPAP), FNUAP, Banco Mundial, OMI, UNIFEM, PNUD
- 3.3 Vivienda, asentamientos, agua, energía y transporte Naciones Unidas (Hábitat, CESPAP, CEPAL, PNUMA, Departamento de Desarrollo Económico y Social), FAO, INSTRAW, UNIFEM, ONUDI, Banco Mundial, PNUD
- 3.4 Otros servicios de apoyo e infraestructura social Naciones Unidas (OOPS, CEPAL, CEPE), Banco Mundial, FNUAP, UNIFEM

4. Adopción de decisiones

- 4.1 Participación en los procesos de gestión y de adopción de decisiones Naciones Unidas (UNCTAD, PNUMA, Departamento de Desarrollo Económico y Social, CESPAP, Hábitat), FNUAP, ONUDI, FAO, OMI, INSTRAW, PNUD, CCI, UNIFEM
- 4.2 Participación en grupos, asociaciones, cooperativas, sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales INSTRAW, UNIFEM, Naciones Unidas (PNUFID, CEPAL, Hábitat), FAO, FNUAP, Banco Mundial, PNUD, CCI

5. Mejoramiento de los instrumentos para la acción internacional

- 5.1 Elaboración de estadísticas e indicadores Naciones Unidas (Departamento de Desarrollo Económico y Social, CESPAP, CEPA, CEPE, Hábitat, PNUFID, UNCTAD), INSTRAW, FAO, UNIFEM, Banco Mundial, FNUAP, PNUD, OMI, ONUDI
- 5.2 Difusión de información Naciones Unidas (PNUMA, CESPAP, CEPAL, Hábitat, PNUFID, UNCTAD), INSTRAW, FAO, UNIFEM, Banco Mundial, FNUAP, OMI, PNUD, CCI

- 5.3 Investigación, difusión y análisis de política Naciones Unidas (Departamento de Desarrollo Económico y Social, CEPAL, CESPAP, Hábitat, UNCTAD, PNUFID), INSTRAW, UNIFEM, UNESCO, FAO, FNUAP, ONUDI, Banco Mundial, PNUD
- 5.4 Cooperación técnica, capacitación y servicios de asesoramiento Naciones Unidas (Departamento de Desarrollo Económico y Social, Hábitat, CEPAL, CEPE, CESPAP, PNUMA), UNICEF, FAO, ONUDI, INSTRAW, UNESCO, OMI, FNUAP, Banco Mundial, PNUD, CCI
- 5.5 Ciencia y tecnología ONUDI, FAO, Naciones Unidas (PNUMA), UNIFEM, UNESCO, OMI, CCI
6. Enfoques amplios de la cuestión de la mujer y el desarrollo
- 6.1 Análisis de la relación mutua entre los factores que afectan a la mujer y al desarrollo Naciones Unidas (CESPAP, PNUMA, UNCTAD, Hábitat), INSTRAW, UNIFEM, OMI, FAO, UNESCO, ONUDI, Banco Mundial
- 6.2 Observación y examen y evaluación de las directrices básicas de política y de la experiencia nacional Naciones Unidas (CESPAP, Hábitat, PNUFID), UNIFEM, Banco Mundial, FNUAP, FAO, ONUDI, PNUD
- 6.3 Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de planificación y formulación de políticas Naciones Unidas (CESPAP), UNIFEM, INSTRAW, FNUAP, FAO, PNUD, CCI
- 6.4 Coordinación de un criterio a nivel de todo el sistema respecto de la mujer y el desarrollo Naciones Unidas (Departamento de Desarrollo Económico y Social, UNIFEM, PNUMA, Hábitat, CEPAL, CESPAP), FAO, FNUAP, INSTRAW, CCI
